

EN CAMINO HACIA EL CAPÍTULO GENERAL 2024



INFORME DE LA PROVINCIA DE ESPAÑA CAPÍTULO PROVINCIAL 2023 - 5

DE LA ECONOMIA DE LA PROVINCIA (Equipo provincial de administración - EPA)

El Equipo provincial de administración (EPA) se constituyó en el año 2021 con el objetivo de profesionalizar la administración provincial y hacer un seguimiento de las administraciones locales, en un contexto en el que cada vez son más los seglares que asumen responsabilidades administrativas y económicas en los colegios. En la actualidad lo forman: H. Julián Ruiz, H. Angel M^a Sagastuy y D. Javier Alonso.

RETO 1.- Conseguir que los presupuestos sean una herramienta que guíe la economía del colegio.

Acción estratégica 1: Hacer del presupuesto una herramienta para controlar y hacer seguimiento de la economía colegial.

- Durante el mes de junio el administrador con el ED elabora el presupuesto para el curso siguiente y lo envía al EMT.
- Dedicar una reunión trimestral del ED para la revisión del presupuesto e implantar las posibles correcciones.
- Escribir en un documento anexo a los presupuestos las necesidades en la adquisición de material inventariable, reparaciones importantes y presentarlo debidamente motivado para su aprobación al EMT.
- Antes de ejecutar cualquier proyecto de cierta entidad, tener tres presupuestos para comparar.

Acción estratégica 2: Balancear los ingresos de funcionamiento con lo que se recibe de las autonomías.

- Al finalizar el curso determinar si con la cantidad recibida de las autonomías se cubren los gastos.
- Al hacer el presupuesto comprobar si con las cuotas se llega a cubrir la diferencia, y elaborar estrategias para conseguir la parte que no cubre.

RETO 2.- Mejorar el balance de las cuentas.

Acción estratégica 1: Identificar las cuentas que causen pérdidas.

- Al cierre de cada curso hacer un estudio comparativo de las partidas de gastos e ingresos y determinar las que se han desviado de lo previsto, así como las causas.
- En ese estudio identificar las partidas que son susceptibles de mejora y establecer acciones para mejorarlas.

Acción estratégica 2: Revisar las actividades que generan ingresos.

- Al establecer las cuotas hacerlo con el balance sobre los gastos de funcionamiento.
- Hacer cada año el balance de los servicios, actividades extraescolares, alquileres... y hacer propuestas para mejorar, en su caso.
- Hacer cada año el balance los contratos con las empresas del comedor, limpieza, mantenimientos... para tratar de mejorar las condiciones sin bajar la calidad.

RETO 3: Disminuir la deuda de la Provincia.

Acción estratégica 1: Elaborar un plan de actuaciones con JB Patrimonio para tres años.

- Determinar y hacer un diseño para ir bajando la deuda.
- Tres reuniones anuales con el equipo de JB para informarnos sobre la evolución de las inversiones.
- Establecer la prioridad de la deuda sobre las obras o viceversa (dar un % a cada una).

Acción estratégica 2: Mantener o incrementar la aportación de cada colegio a las cuentas provinciales.

- Que cada colegio aporte como mínimo la parte que tiene asignada en amortizaciones y la correspondiente a los gastos de la Provincia (EMT)
- Pasar mensualmente a la cuenta de la comunidad correspondiente el trabajo de los Hermanos en apoyo al colegio (recepción, jardines, mantenimientos, vigilancias...), estimando al principio de cada curso la cantidad.

RETO 4: Control y seguimiento de las obras de la Provincia.

Acción estratégica 1: Conseguir un control de las obras a realizar.

- Tener estimado desde el EMT y aprobado por el Consejo Provincial lo que se puede dedicar cada año a obras.
- Para atender las obras a realizar en un colegio, es necesario una petición expresa y por escrito del Equipo Directivo del colegio, indicando la motivación de la obra y lo que se pretende realizar.
- Tener, antes de la obra, los presupuestos de las diferentes partidas y someterlos a la aprobación del Consejo Provincial.
- Programar una reunión al mes, como mínimo, del EMT y EPA (Equipo provincial de administración) con el encargado de las obras para ir haciendo el control.
- Cualquier partida fuera de los presupuestos requerirá una autorización de EMT/ Consejo Provincial.